

**Dictamen del Concurso de Oposición y Antecedentes - Cerrado Interno - para cubrir
1 (un) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento
Administrativo - Categoría 3 - Función: JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN dependiente de la Secretaría de
Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata**

En la ciudad de Mar del Plata, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, se reúnen las personas que integran el Jurado que entiende en la sustanciación del Concurso de Oposición y Antecedentes - Cerrado Interno para cubrir 1 (un) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 3 - Función: **JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN**, dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología - Secretaría de Ciencia y Tecnología – RECTORADO, llamado que fuera efectuado por la Resolución de Rectorado N° 1646/24 a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 13° inciso 7 y 47° del Reglamento Unificado de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes aprobado por Resolución de Rectorado N° 1235/2024.

La oposición del presente concurso se realizó en 3 instancias consecutivas, no eliminatorias.

1. La presentación de un (1) trabajo escrito individual valorado con quince (15) puntos; cuya temática fue:

a. *"Elaborar una propuesta de asesoramiento a un funcionario de Investigación de Unidad Académica y capacitación al personal administrativo del área respecto a un caso hipotético de Violencia de género en el marco del equipo de trabajo de un proyecto/beca de investigación de la UNMdP. Detallar el caso, las propuestas de asesoramiento y los lineamientos de la capacitación que se proponga. Especificar de qué manera esta propuesta se articula con otras áreas de la universidad y cómo se enmarca en los ejes de trabajo del Plan Estratégico 2030 de la universidad"*.

2. La realización de una segunda instancia escrita, con producción individual, valorada con cuarenta y cinco (45) puntos de la oposición. Esta instancia se basó en el análisis y gestión de cuatro (4) casos acerca de temáticas habituales del Departamento objeto de concurso, en el entorno SUDOCU.

3. Una tercera instancia oral, valorada con cuarenta (40) puntos de la oposición donde se plantearon situaciones atinentes a:

a. Las funciones propias del cargo, la estructura del área y su posicionamiento en el rol, los desafíos y expectativas sobre la primera semana laboral en ejercicio del cargo en cuanto a un momento de cambio, teniendo en cuenta la legitimación que el presente concurso le otorga.

b. Cuál es su motivación para presentarse al concurso.

c. Clarificación de las propuestas manifiestas en el trabajo escrito y ampliación de conceptos allí expuestos.

d. La organización de su área de trabajo desde un enfoque político, en relación a sus misiones/funciones, gestión de equipo de trabajo y relaciones inter áreas que considere.

Alcides

Amalia

C. Peres

Amalia Derio

*Selostia
Almey*

*Elvira Jones
Castell*

*Yolanda
Alvarez Gabriel*

*EMERSON
GONZO*

Se deja constancia de las personas inscriptas en el presente concurso:

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO
PÉREZ	Camilo Agustín	29.359.725

Se deja constancia de los puntajes obtenidos en la prueba de oposición del único postulante:

APELLIDO	NOMBRE	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
PÉREZ	Camilo Agustín	89.95	62.965

Se deja constancia del puntaje correspondiente a los antecedentes del único postulante que participó de las distintas instancias:

APELLIDO	NOMBRE	Antecedentes
PÉREZ	Camilo Agustín	16.900

El jurado deja constancia de que se han considerado todos los cursos realizados, valorando cada una de esas instancias como parte de la formación y preparación de la persona para el ejercicio de su cargo.

Se deja constancia del puntaje general obtenido por el único postulante que participó de las distintas instancias:

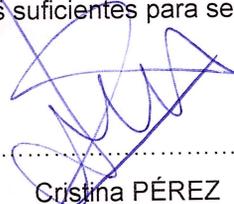
APELLIDO	NOMBRE	Total
PÉREZ	Camilo Agustín	79.865

En virtud de los puntajes asignados, el Jurado determina el siguiente Orden de Mérito:

APELLIDO	NOMBRE	Orden
PÉREZ	Camilo Agustín	1°

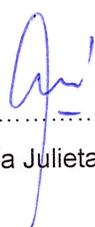
Quienes integramos el jurado, valoramos integralmente el conocimiento demostrado por el postulante, sobre todo en relación al área objeto de concurso. En las distintas instancias de la oposición pudo dar cuenta con solvencia y conocimiento técnico de las situaciones planteadas, empleando lenguaje específico, con fluidez y coherencia en sus exposiciones.

En virtud de ello, el Jurado determina por unanimidad que el postulante Camilo Agustín PÉREZ posee méritos suficientes para ser designado en el cargo objeto del concurso.


Cristina PÉREZ


Eleonora GÓMEZ CASTRILLI

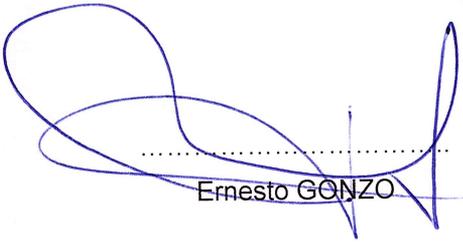

Daniela DESIO


María Julieta PÉREZ


Soledad Guillerma RÍOS


Sebastián ÁLVAREZ

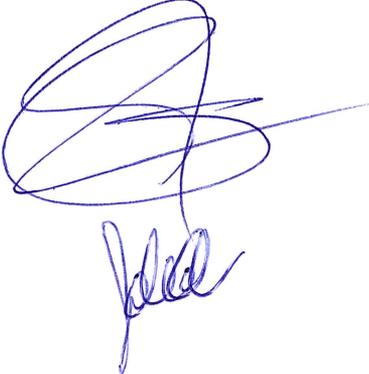
En mi rol de veedor/a gremial, doy fe de que se cumplieron las normativas vigentes en la realización del presente concurso. Firmado por:



Ernesto GONZO



Gabriela ÁLVAREZ BARRUTIA



Postulante: Camilo Agustín PÉREZ

Consigna de Trabajo	Puntaje Asignado
Trabajo Escrito	14.00
Resolución de Casos: Expediente 1) (Puntaje obtenido: 14 sobre un total de 20)	6.30*
Resolución de Casos: Expediente 2 (Puntaje obtenido: 30 sobre un total de 30)	13.50*
Resolución de Casos: Expediente 3 (Puntaje obtenido: 29 sobre un total de 30)	13.05*
Resolución de Casos: Expediente 4 (Puntaje obtenido: 18 sobre un total de 20)	8.10*
Instancia Oral	35.00
TOTAL	89.95

* Puntajes ponderados

VALORACIÓN DE LA INSTANCIA ESCRITA

La resolución del caso planteado demuestra consistencia en el conocimiento de la problemática existente y del impacto institucional. Se destaca su propuesta de intervención y posicionamiento político. Es clara la escritura y la metodología de abordaje del conflicto y las líneas de acción propuestas están secuenciadas de manera correcta. Denota fluidez en el procedimiento y la integración de su propuesta en las fortalezas de la estructura universitaria.

VALORACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO

CASO 1: Identificó los errores del expediente, sin embargo no resolvió adecuadamente la consigna dado que no mencionó el marco normativo ni sugirió la forma correcta .

CASO 2: Consigna correctamente el marco normativo, indicando con precisión el circuito que debe cumplimentar el expediente. Se posiciona claramente en el rol distinguiendo las atribuciones de la Secretaría y las propias del cargo.

CASO 3: Describe el procedimiento de la convocatoria citando lo estipulado en la normativa. Se observan algunos errores de redacción. No utiliza lenguaje no sexista.

CASO 4: Hace un adecuado uso del marco normativo desde un posicionamiento correcto y consecuente a su rol. Sin embargo el proceso tiene algunas inconsistencias en su desarrollo

VALORACIÓN DE LA INSTANCIA ORAL

El postulante analiza con claridad la estructura del rol al cual se postula así como las interrelaciones que demanda para con las distintas unidades académicas y áreas de gestión. Reconoce con claridad sus aportes y los de otras compañeras y compañeros que se encuentran en otros ámbitos institucionales relacionados con la función de investigación.

Demuestra una formación técnica y conceptual sólida, que complementa con una sensibilidad muy

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: C. Pérez

Handwritten signature: Daniela Dero

Handwritten signature: Sarah

Handwritten signature: CO. SULLI

Handwritten signature: ALBERTO GABRIEL

Handwritten signature: ERNESTO GONZO

valorada en torno al cuidado y el respeto de los vínculos que se establecen en torno a su rol.

Ejemplifica aportes concretos que podría realizar en reglamentaciones vigentes. Aporta ejemplos concretos y analiza los impactos de las problemáticas con posibles propuestas de mejora.

Demuestra capacidad de diálogo/escucha con las Unidades Académicas y avizora un trabajo más articulado.

A partir del diagnóstico situacional, expresa opiniones claras que justifica solventemente a partir del reconocimiento del contexto y su compromiso con la Universidad Pública.

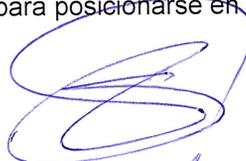
Se sugiere al aspirante asumir un rol activo para posicionarse en el cargo.



C. Pérez



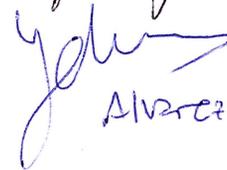
Susana Deno



Eddie Almey



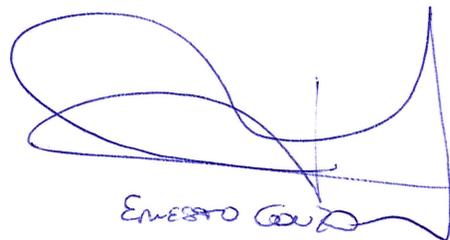
Eleonora Fernández Castelli



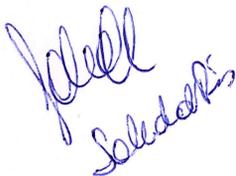
Juan Alvarez



Ana Patricia



ERNESTO



Sol